

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

# **RESOLUCION MUNICIPAL No. 072/2006**

, á 07 de junio del 2006

#### VISTO:

La Invitación cursada a la Concejala Sra. Desirée Bravo de Moyano, mediante el cual la Florida Internacional University, la invitan a participar del Congreso titulado "GOBIERNOS LOCALES Y DESARROLLO DEMOCRATICOS: NUEVA PROPUESTA PARA UN HEMISFERIO EN TRANSFORMACION", en el marco de la XII conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, que se llevara a cabo en la Ciudad de Miami, Florida USA del 19 al 22 de junio del año en curso.

## **CONSIDERANDO:**

Que, el Honorable Concejo Municipal analizó y aprobó que la Concejala Sra. Desirée Bravo de Moyano, asista al mencionado congreso, cuyo objetivo es potenciar las políticas públicas y de administración, fundamentales para los gobiernos locales y su futuro.

## **POR TANTO:**

EL Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por ley, en su sesión ordinaria de fecha 07 de junio del 2006, dicta la siguiente:

#### RESOLUCION

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial y se aprueba el viaje de la Concejala Sra. Desirée Bravo de Moyano, para que asista al Congreso titulado "GOBIERNOS LOCALES Y DESARROLLO DEMOCRATICOS: NUEVA PROPUESTA PARA UN HEMISFERIO EN TRANSFORMACION", en el marco de la XII conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, que se llevara a cabo en la Ciudad de Miami, Florida USA del 19 al 22 de junio del año en curso.

Artículo Segundo.- A través de la Dirección Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago del respectivo pasaje de ida y vuelta, derecho a inscripción de \$us. 250.-(DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS), así como el pago de cinco (5) días de viáticos, por motivo de combinación aérea.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Prof. DAEN Silvia Alvarez de Lima Fernández

CONCEJALA SECRETARIA

CONCEJAL PRESIDENTI

Telfs.: 333-8596 / 333-2783 / 333-3438 • Fax: 333-8729 • Casilla: 2729 • Santa Cruz - Bolivia